LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 30 de Septiembre de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 710

ATAVISMOS MONARQUICOS

¡A buena hora viene *La Epoca* á calificar de chirles nuestros argumentos, porque evidenciamos, con la historia en la mano, el origen monárquico de la demagogia de algunas repúblicas americanas! Dejando al colega envuelto olimpicamente en la majestad de su toga universitaria, habrá de permitirnos, con la modestia propia de los que no presumimos de dómines, que le hagamos, en son de humilde réplica, unas cuantas observaciones.

¿Qué son y á qué conducen las declaraciones de *La Epoca* relativas á lo que el colega llama «ministerio de la paz»? Pues son, en suma, apelaciones á la fuerza. *La Epoca* busca un general á la Brasileña para arreglar los desaguisados de Gamazo. Y lo pide, con tanta necesidad como verá el que leyere lo que *La Epoca* dice á continuación:

«Entre los hombres políticos, los hay más ó menos exagerados y comprometidos, y sobre todo «su jefe podría encontrarse entre los que, disfrutando» de un gran prestigio en el país y un «alto grado en la milicia», no se han significado por sus intransigencias, ni siquiera por sus opiniones exclusivas.

Y hemos dicho intencionadamente «un alto grado en la milicia», porque hoy por hoy, eso es lo que se impone. No significa esto, «un Ministerio de fuerza,» no; tal vulgaridad no le ocurre á ninguna persona sensata. ¿Para que el Ministerio de fuerza si, una vez desaparecido el actual, no habría necesidad de emplear fuerza alguna contra nadie?

Esta es una solución que recibiría la Peninsula y Ultramar, la nación entera, con aplauso.

La aplaudiría el ejército perturbado, la aplaudirían los contribuyentes amenazados, los comerciantes ,los industriales, los que tienen que perder y los que tienen que ganar, y ven hoy comprometidos sus intereses.»

¿Qué tal? *La Epoca* cree vulgar llamar «ministerio de fuerza» á un Gobierno presidido por el sable de un capitán general. Vulgaridad ó no, ministerio de fuerza sería el que no ostentare, para gobernar, más títulos que los tres entorchados de las boca-mangas de un uniforme.

Lo que sucede es que *La Epoca* cree que disfrazando las palabras se visten de máscara las intenciones.

Y no hay tal: «El Ejército Español», que no es lerdo, traduce el artículo de *La Epoca* del siguiente expresivo modo:

«Por una especie de supervivencia, como dicen los sociólogos, los que tales cosas piensan tienen de los generales la vieja y ridícula idea de que sólo sirven para «dar palos;» esa idea que ha poblado los escenarios de comedias y sainetes de generales que se llaman todos invariablemente D. León, que no hablan, sino muerden, que faltan á la cortesía y á la educación, y no llaman una vez al asistente que no le llamen bruto, y le den de puntapiés, y no repitan á cada paso: ¡Mil bombas! ¡Rayos y truenos! ¡Cañonazos y centellas!... y otras majaderías por el estilo. Esa idea es la única que de los generales españoles parecen tener los políticos que echan á volar la especie de ese ministerio de fuerza.

Y luego añade el mismo apreciable colega:

»Sugiérenos estas reflexiones, que más de una vez han acudido á nuestra imaginación, la lectura de un artículo de *La Epoca* en que por Dios y todos los santos, con muchísima necesidad, al parecer se pide la formación de un ministerio de fuerza, á cuyo frente había de ponerse—¡naturalmente!—un general de prestigio y condiciones, y que hubiese llegado ya á la última categoría de la milicia; ó lo que es lo mismo, un Gobierno cuyo presidente fuera el general Pavía ó el general Martinez Campos.

«Entendido, perfectamente entendido—podemos decir al diario conservador. Urge echar del poder al partido liberal; pero los conservadores no pueden hoy aceptar ese poder, aún dado caso que se les ofreciera; es preciso pues, un compás de espera, un periodo de transición en el cual la seguridad de ser llamados pronto á los Consejos de la Corona sirviera de estímulo á la concentración, tal vez al reingreso de los disidentes bajo la férula del señor Cánovas, periodo durante el cual otros serian los que asumieren las responsabilidades de mando y se estrellasen ante las dificultades de la situación.

«Para eso nada mejor que un ministerio intermedio, y para justificación de él ese apellido «de fuerza;» y para ponerse al frente de ese Gobierno, un general que ya fracasó otra vez en igual cometido, como el general Martinez Campos ú otro que ya ha demostrado que ni le gustan esas responsabilidades ni sirve para afrontarlas, como el general Pavía.»

¿Quiere *La Epoca* mayor prueba de los casos de atavismo á que alude? ¿Se puede desear volver con mayor ímpetu á los famosos tiempos en que la espada de Narváez podía más que la voluntad de la corona y que la opinión del pueblo? ¿En que se diferencia este sistema del que siguen las Repúblicas demagógicas, tan anatematizadas por el aparentemente gubernamental diario conservador? ¿Qué hacen esas Repúblicas? Sustituir los batallones por los comicios. ¿Cómo gobiernan cuando gobiernan mal? Sustituyendo los sables por las urnas. Haciendo lo que hizo Pavía el 3 de Enero ó lo que el Sr. Sagasta calificó de deshonra en la *Gaceta* al tener noticia del pronunciamiento de Sagunto. O lo que hizo Fernando VII en Aranjuez sublevándose contra su padre. O lo que hicieron en famosa jornada varios generales isabelinos buscando en los fusiles de los guardias de Corps argumentos para captarse la voluntad de la reina. O lo que, según un periodista conservador, provocó en tiempos de Alfonso XII la crisis del miedo.

Y luego de proceder así y de pensar así, nos habla *La Epoca* de argumentos chirles.

¿Qué argumento más chirle que ese de pedir, en pro de la monarquía, el dominio del sable, mientras la demagogia de guante blanco de los alfonsinos busca en los cuarteles lo que no encuentra en las voluntades de los españoles?

En esa escuela se han educado los dictadores de las repúblicas americanas que tanto anatematiza *La Epoca*.

(*La Justicia*.)

CORREO DE HOY

Madrid 28.

He hablado con los ministros, de quienes decíase tenian tendencias opuestas respecto á los problemas políticos, y todos están conformes en que la enfermedad del Sr. Sagasta lo aplaza todo, y además en que el Gobierno no puede presentarse ante las Córtes sin tener un presidente que dé el tono debido á todas las cuestiones que puedan suscitarse.

Pero que si discrepan respecto al mayor ó menor aplazamiento, niegan absolutamente que dé motivo la situación presente á formar un ministerio transitorio, ni menos á un cambio de política.

Esto se cotizó hoy en los círculos políticos, pero personas importantes en la política lo estiman inverosímil.

Ha llegado el tren real.

Los ministros, altos funcionarios, autoridades, el cuerpo diplomático y gran número de curiosos invadieron el anden.

También figuraban allí los ministeriales y conservadores más significados, entre ellos los señores Concha Castañeda, Canalejas y Villaverde. Al descender la reina regente del tren, han resonado nutridos vivas al rey y á la reina.

Inmediatamente doña Cristina ha preguntado con mucho interés por la salud del señor Sagasta y por las noticias referentes al general Martínez Campos.

Después ha ordenado al mayordomo mayor de Palacio, duque de Medina Sidonia, que, en su nombre, visitase al Sr. Sagasta, como así lo ha efectuado.

La prensa continúa lamentando la desgracia que aflige al Sr. Sagasta, considerándola como una complicación política.

La reina regente obtuvo una simpática despedida en San Sebastián, especialmente por los elementos oficiales, á los que se asociaron los populares.

En las estaciones del tránsito ha sido saludada. En Vitoria, Zumárraga y otras se cantó el himno «Guernikako arbola».

«El Liberal» dice que el señor Sagasta, en vista de que su enfermedad ha de durar algun tiempo, y al objeto de evitar que la política gubernamental esté falta de iniciativa, pedirá á la reina regente que le nombre un sustituto interino.

Achácase á maniobras de los carlistas el hecho de que varios grupos cantaran el «Guernikako arbola» al salir los reyes de San Sebastián.

Asimismo se atribuye á manejos de los partidarios de D. Cárlos la circunstancia de que entre San Sebastián y Vitoria ningun alcalde saliera á las estaciones del tránsito para saludar á los reyes.

El Círculo liberal ha acordado entregar 100 pesetas á la mujer que facilitó la silla en que se sentó ayer el señor Sagasta, á consecuencia del accidente que sufrió en la Moncloa, y que proporcionó dos mantas con que abrigarle.

Los médicos confían que al Sr. Sagasta no le sobrevendrá complicación alguna. Sigue relativamente bien, sin fiebre, y también se le han calmado algo los dolores.

Los ministros han celebrado Consejillo en casa del señor Sagasta. Mientras tanto los ministros des-

pacharán directamente con la reina regente los asuntos de sus respectivos ministerios.

Ha estallado un depósito de dinamita que existía en Mérida; á consecuencia de dicha explosión están ardiendo varias casas.

La «Gaceta» publicará mañana el tratado de comercio celebrado con Portugal.

Asegúrase que la reunión de los republicanos que acaba de comenzar afianzará la coalición.

Mañana será remitido el expediente referente á la suspensión de los Juzgados, dirigido al Instituto Geográfico y Estadístico.

Los Sres. Cánovas y Pidal conferenciarán en París á primeros del próximo Octubre.

Madrid 29.

Completando las impresiones que sobre la cuestión política empecé á telegrafiar ayer, puedo añadir que continuará el actual ministerio no teniendo el Sr. Sagasta una agravacion, puesto que habiendo pasado treinta horas sin presentarse la fiebre, considérase su curación mas pronta de lo que se creía, aunque la soldadura del peroné tardará proximamente un mes en completarse.

Mientras tanto el Sr. Sagasta comunicaráse con la regente por cartas y por teléfono, los ministros reuniránse con gran frecuencia, y así llevará el señor Sagasta la dirección de los negocios públicos.

Lo imposible es tener las Cortes abiertas sin que pueda asistir el Sr. Sagasta, porque temen los ministros que las oposiciones aprovecharían la ocasión para marcar disidencias en el seno del Gobierno y conseguir la dimisión del Gabinete.

El Gobierno atenderá durante este interregno á tres cuestiones principalmente, que consisten: la de la salud pública, porque mientras haya en algunas regiones casos de cólera peligra que la enfermedad se difunda en otras; la cuestión de órden público, que estiman los ministros aplazarla, y la de normalizar la recaudación de los tributos.

Para cuando el Sr. Sagasta esté restablecido las opiniones de los ministros discrepan, y puedo asegurar que D. Venancio no hace cuestión de Gabinete la fecha de la reunión de las Cortes para hacer las elecciones con la ley nueva, y que se resigna á que comience á discutirse la ley, haciéndolas por la ley antigua, creyendo que de este modo podrían reanudarse las sesiones en los primeros dias de Noviembre; pero esto no se acordará hasta que se tenga seguridades respecto á la curación del Sr. Sagasta con arreglo al diagnóstico facultativo.

El Sr. Gamazo dice que está el Gobierno como un individuo cuando tiene lesionada la cabeza y duda mucho sobre las conveniencias del porvenir. No cree descabellado que no se reunieran las Cortes hasta Diciembre ó Enero, aunque sus impresiones de ayer mañana eran favorables á reunirlas en Octubre; pero dice que el accidente del Sr. Sagasta ha trastornado todo el plan, y considera que el período legislativo debe dedicarse á la discusión de los tratados de comercio, porque la ley de Administración local cree poco menos que imposible que pueda aprobarse á tiempo.

Finalmente, el Sr. Moret dice que no habría combatido el plan de D. Venancio para que se abrieran pronto las Cortes, ayudando á cumplir el compromiso relativo á la reforma municipal y provincial; pero que el suceso ocurrido al Sr. Sagasta aumenta las dificultades para poder aprobarla, y cree que deben reunirse las Cortes lo mas pronto que se pueda para dedicar las sesiones á los tratados de comercio.

Madrid 29.

Por causa de un folleto escrito por el Sr. Muñiz Quevedo, ofensivo para el «Abate Pirracas», tuvo ayer lugar un lance á sable, resultando el primero con una herida gravísima.

El «Abate Pirracas» se ha separado de la redacción de «El Heraldo.»

Ha sido encarcelado D. Emilio Prieto, director de «El Ideal.»

Se le acusa de anarquista y de hallarse complicado en los sucesos de Barcelena.

«El Ideal» desmiente lo uno y lo otro.

Despues de la corte, salió de San Sebastián la guardia civil, sin que ocurriera incidente alguno desagradable.

En Mérida, como ya telegrafié, ha volado un depósito de dinamita.

Como estaba situado dentro de la población, han ocurrido muchas desgracias y se han incendiado varias casas.

Reina allí gran consternación; han caído á gran distancia maderos y otros objetos.

Asegúrase que en la visita que los Sres. Mella y conde de Casasola hicieron á D. Carlos, convinieron las siguientes bases para el programa de gobierno:

Presentar un anteproyecto al administrativo local de D. Venancio González; establecer la unidad religiosa como fundamento de la unidad nacional; presentar un plan económico, estableciendo la reducción de gastos, aún los de la Corona, y mejorando la situación del obrero.

Se cambiaría la organizacion de las Cámaras, formadas por Procuradcres con mandato imperativo, reuniéndose aquellas indistintamente en diferentes capitales y turnando en las regiones.

El Sr. Carvajal se ha encargado de la defensa del Sr. Prieto.

La prensa censura las detenciones de periodistas, porque luego suelen resultar lamentables equivocaciones.

En el término de Jerez 7.000 obreros recorren los cortijos pidiendo trabajo, habiéndose aumentado allí la guardia civil.

El gobernador pide aun mayor contingente de guardias, porque de otros pueblos le hacen análogas peticiones.

El Papa se ha negado á reconocer el derecho al rey Humberto para designar el prelado que ha de ser elevado á la dignidad de patriarca de Venecia. Con tal motivo ha surgido un grave conflicto.

Entre Malagon y Emperador ha descarrilado el tren mixto ascendente qne procedía de Andalucía y Extremadura.

Hay que lamentar cinco heridos y gran destrozo en el material.

Ha fondeado en Cádiz el buque almirante de la escuadra rusa que se dirige á Tolon.

En Bilbao aumenta el cólera.

Estos últimos dias han salido de las canteras mineras 150 obreros naturales de Asturias, Leon, Búrgos, Soria y Galicia, huyendo de la epidemia.

Témese que algunos vayan enfermos.

En los centros mineros se organizan saneamientos y socorros.

En Abanto y Ciervana acentúase la epidemia.

Los médicos han convenido con los mineros en la necesidad de declarar la existencia de la enfermedad.

Ayer en los pueblos mineros hubo 22 casos, falleciendo dos que se negaron á recibir asistencia facultativa.

Extráñase en San Sebastian que se acentúen allí mucho las medidas sanitarias y que se organicen Juntas de distrito.

CRONICA LOCAL

LA SESION DE AYER

Se celebró con asistencia de quince concejales y en ella se dió cuenta de una proposición del señor Guasp en la que se pide la instalación de la Delegación de Hacienda, y otras oficinas en el edificio que fué convento de San Francisco. El señor García propuso que la proposición pasase á la comisión de Fomento para su examen y para que determine que parte del edificio es necesaria para una escuela modelo y una de artes y oficios. Así se acordó.

El alcalde señor Santandréu propuso que el Ayuntamiento retire la proposición que sobre impuesto de carruages fué hecha al Gobierno puesto que con las aclaraciones publicadas en la *Gaceta* ya no tiene objeto; y al mismo tiempo pide á la Corporación que cree un arbitrio en sustitución del antiguo y que rinda las 30.000 pesetas que este está rindiendo. También fué aprobada la proposición por unanimidad.

No tuvo la misma fortuna otra proposición del alcalde pidiendo que el Ayuntamiento solicite del gobierno el restablecimiento del suprimido Juzgado de la Lonja y la vuelta á la anterior organización de tribunales en la isla. El señor Santandréu trató de apoyar la proposición afirmando que son graves los perjuicios que se le irrogan al vecindario con la actual reforma. Y el señor García tomando pié de estas palabras, dijo, con mucha oportunidad que él también opinaba lo mismo y que aún cuando no se creía competente para juzgar con acierto acerca de una organización de tribunales, le bastaba para reiterarse en la opinión de que la reforma era mala, que un alcalde de real orden y ministerial y ante un Ayuntamiento cuya mayoría es adicta al gobierno, pidiera la derogación de la reforma. Pero que como él entendiera que todas las planteadas por el ministerio son tan malas como la de los Juzgados había que ampliar el sentido de la proposición del Alcalde; y que habiendo éste asegurado que todo el vecindario sentía la necesidad de restablecer el Juzgado suprimido, le estrañaba que los diputados de Mallorca no se hubiesen hecho intérpretes ante el gobierno de la opinión de la isla. En su consecuencia pidió que se adicionara la proposición del señor Santandréu votando al mismo tiempo una moción dirijida á los diputados y senadores de la circunscripción para que solicitaran la vuelta al anterior estado de cosas y unieran sus esfuerzos á los del señor Canalejas y demás diputados que en Madrid opinan del mismo modo que el señor Santandréu alcalde de real orden de la ciudad de Palma.

Estas palabras del Sr. García dichas con mucha habilidad y con un tono inocentón colocaron al señor Santandréu entre Gamazo y las aspiraciones del país; y si el Sr. García no hubiese pronunciado el nombre de Canalejas creemos que su enmienda hubiese pasado. Pero esta circunstancia hizo reflexionar al Sr. Alcalde que en breves palabras rechazó la enmienda y pasada á votación nominal tuvo seis votos en pro y nueve en contra, quedando por tanto aprobada por este último número la proposición íntegra del Sr. Alcalde.

Manifestó éste luego, que había concedido á los cordeleros que fueron echados de los fosos de nuestras murallas un trozo de terreno en el Huerto de Tirador para que puedan ejercer allí su industria, entendiéndose temporal esta concesión y revocable á voluntad del municipio.

El Sr. García dijo que tenía por costumbre leer diariamente la prensa y que este trabajo se lo toma porque cree que forma parte de los que le proporciona el cargo que desempeña. Que está interesado en conocer el estado de la opinión en todos aquellos asuntos que directa ó indirectamente pueden ser un caso de responsabilidad moral. De ahí se haya fijado en las «Crónicas municipales» del «Noticiero Balear» y en una denuncia grave, importantísima que hizo este periódico, y que no fué recogida por el que entonces desempeñaba la alcaldía, sin duda por tener su atención ocupada en asuntos de más monta. Se refiere al plano de ensanche de Palma encomendado á D. Pedro de A. Peña del cual asegura el diario aludido que ha sido pagado en sus dos terceras partes y no ha sido entregado á la corporación. La cosa ya es antigua pues lleva 13 ó 14 años de fecha. Como el Sr. García no duda de la respetabilidad del Sr. Peña y está seguro que este es de los que tienen

á honra el cumplir los contratos, sospecha que en este asunto hay algo que conviene que salga á la superficie y pide explicaciones categóricas á la Alcaldía.

De paso, el Sr. García, dió á conocer un hecho que causó mucha impresión en el público. Dijo que á pesar de sus continuas instancias no había conseguido que se reuniera la Comisión de ensanche á la que pertenece; y dijo más, que esta aun no se había constituído.

El Sr. Bosch, interviniendo en esta discusión, dijo que la Comisión de Hacienda había dispuesto mandar pasar una comunicación al Sr. Peña; y el Sr. Santandréu prometió dar todas las explicaciones y poner todos los antecedentes de este asunto á la vista del Ayuntamiento para la próxima sesión.

El Sr. Miralles reiteró por centésima vez su petición para que se habilite una fuente de la plaza del Carbón, cuyos vecinos carecen de agua. El Sr. Salas dijo que había encargado la compra de una bomba con destino á esa fuente. El Sr. Gomila dió algunas explicaciones sobre el particular; y el Sr. Alcalde cortó la discusión prometiendo que por uno ú otro medio habrá fuente en el Peso del Carbón.

Votóse la cantidad de 100 pesetas con destino á los perjudicados de Villacañas, y el señor García salvó su voto diciendo que vota á favor del auxilio solo en el caso de que la Corporación acuerde remitirlo por conducto distinto del oficial.

A los gritos de socorro que salían de la casa número 13 de la calle de Camaró, sobre las once de la noche de anteayer, acudió el Inspector de policía Sr. Español con el agente de punto y varios serenos, encontrando á un hombre de avanzada edad que echaba sangre por la boca.

Se dió aviso al Juez de instrucción, compareciendo á los pocos momentos con el médico señor Losada, hallando al anciano ya cadáver.

Según parte facultativo, la muerte fué producida por la rotura de un aneurisma.

La *Gaceta* del día 21 publica el estado de lo que deben las diversas provincias por atenciones de instrucción primaria.

En esta estadística, Barcelona, Alava, Guipúzcoa, León, Pontevedra, Burgos y Vizcaya, ocupan puesto de honor, pues nada adeudan á los maestros.

Después siguen Navarra, que debe 1.786'76; Palencia, 1.457'13 y Santander, 3.620'30.

Málaga es la que adeuda mas de todas las provincias de España, pues debe 884.161 pesetas.

Ademas deben: Albacete, 215.321'04 pesetas; Alicante, 45.992; Almería, 257.033; Avila, 51.423; Badajoz, 221.137'83; Baleares, 48.990'73; Cáceres, 127.409'50; Cadiz, 113.619'37; Canarias, 541 mil 730; Castellón, 45.029'64; Ciudad Real, 19 mil 816; Córdoba, 187.971'18; Coruña, 21.998'11; Gerona, 58.154; Granada, 700.824'74; Guadalajara, 123.964'67; Huelva, 10.477'21; Huesca, 194 mil 398'40, Jaén, 137.524'29; Lérida, 755.716'10; Logroño, 82.924'13; Madrid, 31.877'92; Murcia, 141.381'81; Orense, 17.875'85; Oviedo, 61.347'80 Salamanca, 11.566'60; Segovia, 18.892; Sevilla, 22.035'31; Soria, 133.214'52; Tarragona, 342 mil 072'93; Teruel, 132.877; Toledo, 203.423'26; Valencia, 373.962'45; Valladolid, 129.106'89; Zamora, 39.005'40, y Zaragoza, 196.070.

En total, las referidas provincias adeudan al magisterio y por concepto de material de escuelas, 7.315.337'78 pesetas.

Mientras tanto, en muchos pueblos que no pagan á los maestros, se organiza festejos y se da corridas de toros en que se invierte grandes cantidades.

El vapor «Isleño» llegado esta mañana de Barcelona ha sido portador de los seis novillos navarros, de la ganadería de la Sra. Viuda de Cota, que han de lidiarse en nuestra plaza el día 8 de Octubre próximo, dos de los cuales serán corridos á plaza partida, espectáculo nunca visto en esta capital.

Dicen algunos colegas que la viruela continúa estacionada en la villa de Lluchmayor y causando invasiones y alguna víctima.

Con este motivo continuarán cerradas las escuelas públicas hasta tanto no desaparezca esta dolencia.

Con «Los Baturros», «El Lucero del Alba» y «Carmela» tendrá lugar esta noche en el Teatro-Circo la inauguración de la temporada por la compañía cómica que dirije D. Ramón Alarcón.

Ayer tarde un joven de 23 años de edad, de oficio albañil, estando trabajando en la calle de Serra, en donde se había abierto una zanja, tuvo la desgracia de que le cayesen unas cuantas piedras encima, de regulares dimensiones, fracturándole un muslo.

Ocho oficiales carpinteros del Taller del señor Cirer pidieron permiso á su maestro para auxiliar y conducir al infortunado jóven á la casa de Socorro del Ayuntamiento, en donde le curó el médico señor Oliver, siendo después conducido por los mismos en la camilla de la casa á su domicilio del Terreno.

A juzgar por el programa que anuncia la función de gimnasia y tauromaquia que mañana ha de celebrarse en la plaza de Toros, éste promete ser di vertida, tanto por la novedad de los espectáculos como por la diversidad y número de ellos.

La valiento María Mora, digna competidora de la *Fragosa*, picará un bravo novillo de muerte, después se soltará otro novillo para ser rejoneado y como punto final habrá un regalo para el público dividido en tres lotes.

Mañana á las doce y media de la misma se celebrará en el salon de actos públicos del Instituto de segunda enseñanza, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia, la apertura del curso académico de 1893 á 1894 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

D. Francisco Manuel de los Herreros, Director de aquel establecimiento, por acuerdo y en representación del Claustro, nos lo participa, invitándonos á tan solemne acto.

Dice nuestro apreciable colega «La Almudaina» de hoy que anoche recibió D. Francisco Fuster un telegrama fechado en Barcelona á las 12'40 de la tarde, en el que el general Martinez Campos le manifiesta que á la madre del malogrado guardia Jaime Tous, se le ha concedido derecho á una pensión vitalicia de 37 pesetas mensuales.

Mañana por la noche la música del Regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

1.ª Paso doble «De Vuelta,» Grasco.

2.ª Duo de tiple y tenor de la ópera «Un Ballo in maschera», Verdi.

3.ª Bailables de la ópera «Gioconda» de Ponchielli, arreglo de Martinez.

4.ª Walz «Lores,» Cruz.

5.ª Polka «De Madrid á París,» Chueca.

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE PALMA DE MALLORCA

JUNTA SINDICAL

Habiendo renunciado el ejercicio de corredor de Comercio, el Colegiado D. Bartolomé Oliver y Ripoll, se hace público á los efectos de reclamación que sobre fianza previenen los artículos 98 y 946 del Código de Comercio vigente.

Palma 27 Septiembre de 1893.—El Síndico Presidente, José Oliver.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómico-lírica dirigida por el bajo cómico D. Ramón Alarcón

Función para hoy 30 de Septiembre de 1893

Se pondrán en escena las siguientes zarzuelas:

LOS BATURROS

EL LUCERO DEL ALBA

CARMELA

Entrada general 0'50 ptas.

A las ocho en punto.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE LAS BALEARES

El domingo próximo 1.º de Octubre á las doce y media del dia se celebrará en el salón de actos públicos del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la apertura del curso académico de 1893 á 94 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y con especialidad de las personas que deseen concurrir al acto. Palma 28 de Septiembre de 1893. —Por acuerdo del Director y Claustro.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Función para el Domingo 30 de Septiembre de 1893

A las cuatro de la tarde.

Entrada general un real.

HUMORADAS

Un gomoso, tonto como él solo, concurría asiduamente á casa de una señorita, cuya madre, temerosa de que la vecindad murmurase, se resolvió por fin á interpelarle:

—Joven—le dijo—es preciso que con toda franqueza me diga usted si viene á mi casa para casarse con mi hija, ó con otro objeto.

—Con otro objeto, señora—contestó con la mayor candidez el gomoso.

—

La mujer está muy lejos de comprender hasta donde llega la timidez de los hombres.

—

El amor es como la perla del rocío, que brilla al amanecer y se evapora al primer rayo de sol.

—

Una mujer soltera es un enigma que no se descifra hasta después del matrimonio.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29, 4'15 t.

Firmádose la Real orden autorizando la trasferencia de la subasta del correo de Baleares á favor de la empresa Menorquina.

Reina expectación con motivo de las noticias sanitarias de las provincias Vascongadas.

Madrid 29, 6 t.

Barcelona.—Se ha celebrado consejo de guerra para juzgar á Pallás; éste se ha mostrado sereno y levantóse del banquillo jugando con los tinteros y ratificó sus anteriores declaraciones diciendo: «Siento no haber consumado el delito que queria.» Espulsáronlo del local. El fiscal pide en nombre del Rey y de la patria ultrajada que se le pase por las armas. El defensor pide clemencia y concluyó diciendo que al procesado le falta juicio. Créese que mañana se cumplirá la sentencia.

Madrid 29, 9'10 n.

A la reunión de los Ministros en casa del señor Moret se han cambiado las impresiones respecto del asunto de Barcelona y otros, y el Sr. Maura ha expuesto la situación financiera de Cuba.

SECCION DE ANUNCIOS

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS

Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cererols 11—Palma

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Plaza de la Paja

Conforme lo dispuesto en las últimas disposiciones vigentes en materia de enseñanza, este establecimiento continuará agregado al Instituto Balear durante el curso académico de 1893 á 94.

Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Clases especiales para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. 25—10

ACADEMIA DE IDIOMAS

del profesor

D. ANTONIO FRANCIS HUG

FONDA DE MALLORCA

Cursos de lengua francesa

Curso hispano-inglés ó franco-inglès.

Curso hispano-alemán ó franco-alemán.

Nota. Si hay número suficiente de inscripciones, se abrirá el primer curso de lengua griega, conforme á los programas universitarios. 3—3

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS
DE
KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y aboratorio de J. Sureda Lliteras—Calle de Brosa, 19, Palma. 22

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VENTA

Se desea vender siete pisos en la calle de Bauló número 31. 15—15

Informarán en el número 13 de la misma calle.

REFINACION DE ALCOHOLES

DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA

premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Anisillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y ESCARCHADOS de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 73

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

IMPRENTA DEL COMERCIO CONQUISTADOR, 43